



# Asamblea General

Distr. general  
29 de agosto de 2016  
Español  
Original: español

---

**Asamblea General**  
**Septuagésimo período de sesiones**  
Temas 87 y 97 del programa

**Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica**

**Desarme general y completo**

## **Carta de fecha 26 de agosto de 2016 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de la Argentina y el Brasil ante las Naciones Unidas**

Tenemos el honor de transmitir adjunto el texto del Comunicado Conjunto del Presidente de la República Argentina, Sr. Mauricio Macri, y el Vicepresidente de la República Federativa del Brasil, en ejercicio del cargo de Presidente de la República, Sr. Michel Temer, emitido el 18 de julio de 2016 en ocasión de la celebración de los 25 años de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (véase el anexo).

Mucho le agradeceríamos que dispusiera la distribución de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 87 y 97 del programa.

*(Firmado)* **Martín García Moritán**  
Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas

*(Firmado)* **Antonio de Aguiar Patriota**  
Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas



**Anexo de la carta de fecha 26 de agosto de 2016 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de la Argentina y el Brasil ante las Naciones Unidas**

[Original: español e inglés]

**Comunicado Conjunto emitido el 18 de julio de 2016 en ocasión de la celebración de los 25 años de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares**

El Presidente de la República Argentina, Sr. Mauricio Macri, y el Vicepresidente de la República Federativa del Brasil, en ejercicio del cargo de Presidente de la República, Sr. Michel Temer:

1. Al reafirmar el derecho inalienable de los Estados a la tecnología nuclear para fines pacíficos, como también el carácter estratégico del diálogo, de la coordinación y de la confianza consolidada entre la Argentina y el Brasil en el campo nuclear, se congratulan por el 25° aniversario de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC);

2. Destacan que la celebración del Acuerdo de Guadalajara en 1991, por medio del cual se creó la ABACC, permitió superar desconocimientos y desconfianzas mutuas y lanzar las bases de una relación transparente y cooperativa;

3. Reafirman que la ABACC es un mecanismo innovador de contabilidad y control de materiales nucleares, cuya eficacia se refleja en la estrecha colaboración con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que propició, en los últimos 25 años, más de 2.500 inspecciones en ambos países;

4. Reconocen la importancia del Acuerdo Cuatripartito, firmado el 13 de diciembre de 1991 entre la Argentina, el Brasil, la ABACC y el OIEA, que, al regular la cooperación para la aplicación conjunta de salvaguardias nucleares, constituye un elemento esencial en el funcionamiento del sistema y ha contribuido a la no proliferación nuclear en la región;

5. Reafirman el compromiso con la construcción del Reactor Multipropósito Brasileño y del Reactor RA-10 de la Argentina, proyectos estratégicos conjuntos que demuestran la confianza mutua en el campo nuclear y cuyo desarrollo permitirá abastecer el mercado regional del radioisótopo molibdeno-99, esencial en la medicina nuclear para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades;

6. Manifiestan su determinación en reforzar y valorizar el diálogo político y técnico en el área nuclear por medio de los mecanismos bilaterales existentes, en particular el Comité Permanente de Política Nuclear y la Comisión Binacional de Energía Nuclear;

7. Subrayan el carácter estratégico de la cooperación bilateral en el campo nuclear para el desarrollo de los usos pacíficos de la energía nuclear, elemento esencial para alcanzar la autonomía tecnológica en ambos países;

8. Reafirman el compromiso de la Argentina y el Brasil con el desarme nuclear y la no proliferación e instan a los Estados poseedores de armas nucleares a eliminar completamente sus arsenales de manera transparente, verificable e irreversible.

---